EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Capital: un mes. . . 1 peseta. Fuera: trimestre. . 4 " Número suelto: 5 céntimos | **Lunes 22 de Enero de 1906** TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos, *Mayor principal, núm. 71* | Núm. 6.867

Léase anuncio

Gran liquidación

4.ª plana.

VINO

Procedente de la cosecha de D. Joaquín Martínez, se vende superior tinto y clarete en la bodega de la calle del Cuervo, número 4, á 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

21 de Enero de 1906

Sr. Director:

Tanto se ha dicho, en sentido pesimista para los intereses de España, sobre los resultados de la Conferencia de Algeciras, que la opinión no presta á las deliberaciones de los representantes extranjeros, la atención debida. Es creencia general que España tendrá lo que quieran dejarla las grandes potencias y tal opinión no es absolutamente exacta. Lo sería si la Conferencia fuera origen de una conflagración europea; pero mientras las naciones poderosas se teman, los países débiles podremos vivir seguros de que nadie habrá de abusar de nuestra debilidad.

Solo por estas razones, asistimos los españoles á la Conferencia de Algeciras, más como curiosos espectadores, que como interesados en problema tan importante.

Algún interés mayor ofrece la discusión del proyecto de bases para la reforma arancelaria. Con motivo de este debate se han dicho en el Congreso algunas verdades y tiempo era ya de que en el Parlamento se olvidasen ciertos convencionalismos y se defendiera el interés general contra los particulares de empresas ó colectividades reducidas. Lo son, realmente, los intereses de los productores frente al interés y conveniencia de los consumidores.

El arancel, es mano de los gobiernos, un arma eficaz para la defensa de la riqueza y bienestar de la nación. El talento de los legisladores consiste en señalar bases que tenga la elasticidad necesaria para subir ó bajar los derechos según las necesidades del mercado interior y las exijencias de la producción nacional. Esto, que alguien podrá calificar de oportunismo en materia arancelaria, está dentro de la doctrina proteccionista bien entendida, que consiste en favorecer la producción nacional contra la concurrencia extranjera, no en provecho solo de los productores, sí que también en beneficio de los que consumen.

Hasta ahora, los españoles que consumen no han tocado, ni las consecuencias de la supresión del impuesto de consumos sobre trigos y harinas, ni la rebaja de la décima sobre los vinos, ni la que ahora se ha hecho sobre la leche. Las ventajas han sido para los industriales y productores, la merma de estos ingresos para los municipios y el Estado, mientras el consumidor continúa pagando como antes.

Lo que está ocurriendo con la baja de los francos, causa principal, al decir de los más conspícuos hacendistas, de la carestía de las subsistencias.

Han bajado aquéllos en un cincuenta por ciento, y sin embargo, la vida, al menos en Madrid, lejos de abaratarse, es más cara hoy, que se cotizan los francos á 23'10 por 100, que cuando tenían un beneficio sobre la peseta de 47 por 100.

En el asunto de las jurisdicciones, como ha dado en llamarse el proyecto de ley para castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, las impresiones son de que se llegará á una solución de concordia que será favorable al fuero de guerra. Así se deduce de las manifestaciones que el Sr. Maura hizo ayer tarde al informar ante la Comisión del Senado que entiende en dicho proyecto.

En los círculos políticos la desanimación es completa, tanto por la carencia de noticias, como por la ausencia de personas que pudieran comentar los asuntos de actualidad.

Menchet

La ley en defensa de la Patria y el Ejército

Las enmiendas redactadas por el señor Maura, reformando el proyecto que presentó el presidente del Consejo para reprimir y castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, dicen así:

Variante en el artículo 4.º

Artículo 4.º El artículo 258 del Código de Justicia militar, cuya adición de 1.º de Enero de 1900 queda sin efecto, será redactado en los siguientes términos: *Artículo 258.* Los que de palabra, por escrito ó en otra forma, por cualquier medio, con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro modo mecánico de publicación, insulten, injurien ó denigren, clara ó encubiertamente al Ejército ó á la Armada como colectividades, ó á sus institutos, clases, armas ó cuerpos, serán castigados con la pena de prisión mayor.

Adición después del artículo 4.º

Artículo 5.º Los que de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación, instigaren á la insubordinación en institutos armados, ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en las fuerzas nacionales de tierra ó de mar, aun cuando tales incitaciones no constituyan instigación directa á ejecutar determinado delito, serán castigados con la pena de arresto mayor ó prisión correccional, si no les fuere aplicable pena más grave con arreglo al Código penal ú otras leyes vigentes.

Adición después del artículo 4.º

Art. 6.º La apología de los delitos ó de los delincuentes será castigada con la pena de prisión correccional cuando tuviese publicidad, y con la de arresto mayor si no la tuviese.

Las colectas, suscripciones y manifestaciones de adhesión ó simpatía en favor de personas procesadas ó condenadas, serán equiparadas á la apología que define y castiga este artículo.

Con respecto á los delitos penados en esta ley, á las personas procesadas en virtud de ella y á diligencias, procedimientos ó juicios que la misma ocasione, aunque estos últimos sean celebrados á puerta abierta, se castigará como apología, según el párrafo primero, la publicación de noticias biográficas, retratos, comentarios, reseñas, acusaciones, defensas, sentencias y cuanto favorezca la notoriedad de los hechos ó los inculpados.

Adición después del artículo 11 del proyecto

Artículo... Los procesos sobre delitos definidos en esta ley, para cuya perpetración se haya utilizado la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicidad, cualquiera que sea la jurisdicción que de ellos conozca, se iniciarán uniendo un ejemplar del impreso ó la estampa con el auto de procesamiento contra la persona cuya responsabilidad sea desde luego ostensible guardando el orden que establece el art. 14 del Código penal; á reserva de la ulterior demostración que dicha persona aduzca, para ser exonerada y reemplazada por responsables de grado anterior.

Para todos los efectos del proceso y del art. 14 del Código penal serán equiparadas con las exentas de responsabilidad criminal las personas investidas de inmunidad, como senadores ó diputados, hasta tanto que haya sido unida á los autos comunicación emanada del respectivo Cuerpo Colegislador, que deje expedita la acción criminal.

Cuando el impreso ó la estampa fuesen clandestinos, precederán al auto de procesamiento las indagaciones extrictamente necesarias para determinar la persona responsable.

Variante en el artículo 12 del proyecto

Art... Desde que recaíga auto de procesamiento sobre delito para cuya perpetración haya servido la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de públicación, el fiscal de la causa vedará cualquiera reincidencia en ulteriores números de la publicación, ó en impresos ó estampas que produzca el establecimiento industrial ó la máquina utilizados para el hecho ocasional del proceso.

Con dicho fin ejercerá por sí mismo la censura previa mientras la causa no termine definitivamente, y hasta entonces será castigada como delito de desobediencia la publicación del número, el impreso ó la estampa que no haya obtenido censura favorable del fiscal, sin perjuicio de las otras responsabilidades exigibles por el fondo de la publicación abusiva.

Dictados tres autos de procesamiento por delitos definidos en esta ley cometidos en Asociaciones, por discursos, emblemas ú otros medios del instructor del tercer proceso, á instancias del fiscal, podrá suspender la Asociación, por tiempo que no exceda de la duración de la causa. Después de dos sentencias condenatorias, la tercera condena se adicionará declarando disuelta la Asociación.

Extranjero

BERLIN. — Los periódicos consagran largos artículos á la elección de Mr. Faillerés.

El *Berliner Tagblatt* dice: Mr. Failléres es un hombre apacible, inteligente, digno de estima y de confianza. Hay que acoger con simpatía su elección, tanto más cuanto que ella marca el fracaso de otros candidatos menos dignos de confianza y menos apacibles.

El *Wossische Zeituug* consagra un artículo encomiástico á Francia, repitiendo que es absurdo pretender que Alemania desee una guerra con ella. Alemania no desea la guerra con Francia, como tampoco con Inglaterra. No faltan pruebas que demuestran que Alemania desea mantener relaciones, no ya concretas, sino cordiales con Francia, sin que por tal motivo ésta tenga que renunciar á su amistad con Inglaterra.

El *Wosische Zeitung* dedica elogios á Loubet y expresa la esperanza de que bajo la presidencia de Failléres, no habrá guerra entre Francia y Alemania. Termina haciendo votos por el éxito de la Conferencia de Algeciras y por la prosperidad de Francia.

El *National Zeitung* desea que la República siga afirmándose en interés de Francia y en bien de la paz de Europa.

El *Germania*, órgano católico, cree que Failléres seguirá las huellas de Loubet y que la Iglesia católica no tiene nada que esperar de él. Para el *Tacgliche Rundschan* la elección de Failléres significa paz y concordia en la política extranjera. Alemania, dice, vería con placer en Mr. Failléres el hombre sin ambiciones peligrosas para la paz. El nuevo presidente asegura en lo posible la paz á Francia y al mundo.

El *Lokalanzeiger* ve en la elección de Failléres, la afirmación por los diputados y senadores franceses de sus sentimientos pacíficos. El *Neueste Nachrichten*, periódico independiente, prefiere la elección de Failléres á la de Doumer. La *Post*, el *Vorwaerts* y el *Kreuz Zeitung*, no hacen ningún comentario.

LONDRES.—Dicen de Washington á la *Tribuna* que los trabajos del Canal de Panamá, serán ejecutados por contrato.

El Canal será dividido en secciones.

—Telegrafían de Tokío al *Daily Telegraph:*

Un telegrama oficial anuncia que la entrada en el puerto de Vladivostock es accesible á los barcos durante este invierno.

TOKÍO.—La población ha dispensado una cordial acogida al general Nodzu.

El primer general que debe regresar de la Mandchuria, es Komura.

Este es esperado hoy.

El marqués Ito que tan reservado es, no vacila en criticar la manera con que Komura ha ultimado las negociaciones con China.

Ito le censura acerbamente que no haya sabido obtener de China una palabra de gratitud pública por la recuperación de la Mandchuria.

MILÁN.—Los periódicos comentan le elección de Falliéres:

El *Corriére de la Sera* estima que los amigos de Francia están de enhorabuena con la elección de Falliéres, quien dice, es el augurio de la necesidad de paz y seguridad que experimenta Europa.

Mr. Falliéres, añade, seguirá el ejemplo de Loubet, siempre sencillo, discreto y prudente, tanto en la política interior y exterior.

La *Perseveranza* se muestra igualmente satisfecha de la elección.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La represión del contrabando

Algeciras 20

Aún no han terminado los trabajos para la redacción del articulado relativo á la vigilancia y represión del contrabando de armas en Marruecos.

Ha producido muy buena impresión en los diplomáticos extranjeros la actitud del Mokri, quien acepta francamente y sin reservas cuantas condiciones se van proponiendo para la apertura de Marruecos á la civilización europea.

En las reuniones de los *rapporteurs* se le ha visto atentísimo á todas las ideas que se iban exponiendo; tomando notas, en árabe, de las manifestaciones de los delegados europeos, ó interviniendo con rara clarividencia en la discusión de los asuntos tratados.

No se ha llegado todavía á la redacción de todos los artículos del tema del contrabando, á causa de las inevitables, naturales, discrepancias existentes entre los *rapporteurs* ó ponentes en algunos detalles.

Hoy por la mañana se reunirán aquéllos nuevamente, para ultimar el proyecto que ha de presentarse al examen y sanción definitiva de la Conferencia.

Se tratará por los *rapporteurs* de la vigilancia en la remisión de armas por la frontera argelinomarroquí, punto éste el más dificultoso de la tarea parcial emprendida, á pesar de haberse dicho en el programa que la Conferencia debe resolver por la vía del acuerdo internacional la organización de la Policía fuera de la región fronteriza.

Aunque la aplicación del régimen de vigilancia en la frontera argelina será de la exclusiva incumbencia de Francia y de Marruecos, sino se vencen las actitudes, hasta hoy insinuadas, y que tienden á limitar la absoluta independencia de Francia para obrar sin el *controle* de las potencias en la frontera marroquí, se establecerá la garantía de la subsistencia del régimen que se acuerde en todos los puntos del Mogreb.

Hasta el lunes, á las diez de la mañana, no se celebrará nueva sesión de la Conferencia.

Los moros venidos anoche de Tánger dicen que los pregoneros del Majhzen divulgan por las calles de la ciudad que el Sultán ha reiterado la prohibición del comercio clandestino de armas y municiones, bajo conminaciones severas.

Añaden que esto ha causado profundo disgusto entre los marroquíes.

Aunque la prohibición no sea debida por ahora á las potencias, la iniciativa tomada por el Majhzen parece expresión práctica del deseo de colaborar con actos á la obra de la Conferencia ó, por lo menos, anticipando con estas indicaciones los propósitos sinceros y buena voluntad que al Gobierno imperial animan.

Además, ahora más que nunca se teme que aumente el contrabando, porque los moros buscan á toda costa armas, temerosos de que, redoblada la vigilancia é imposibilitada la fácil adquisición de las mismas, se queden privados de ellas ó tengan que comprarlas á precios fabulosos.

Dictamen terminado

Se ha llegado á un acuerdo entre los ponentes designados para redactar el proyecto de articulado relativo al tema de «Vigilancia y represión del contrabando de armas».

Los artículos convenidos se someterán á la deliberación de la Conferencia en la próxima sesión.

El proyecto es breve, pues no consta más que de 10 ó 12 artículos.

Se ha desglosado del tema general, que comprendía la vigilancia y represión, la parte relativa á la vigilancia solamente, la cual será tratada cuando se aborde la cuestión que se refiere á los recursos financieros de que ha de proveer el Majhzen y al régimen de intervención del mismo en las Aduanas.

No se trata tampoco en el articulado de la organización de la policía, siquiera haya relación entre ella y el contrabando, por referirse más al punto relativo á la vigilancia que al referente á la represión, el cual constituye el único objeto del proyecto hoy concluído.

En éste se define el contrabando, se propone la penalidad aplicable á los infractores y se hacen las excepciones naturales favorables al Majhzen.

Se han dictado también las bases de un reglamento de caza, puntualizándose en principios generales las exenciones que hayan de hacerse en los portadores de municiones y armas, cuando se justifique que estén destinadas á aquélla.

Como es lógico, las penalidades se-

M.C.D.2022

rán uniformes en todos los puntos de las fronteras marítimas.

La cuestión relativa á la frontera argelino-marroquí no ha sido tratada.

En este punto, España, Inglaterra, Rusia y Francia coinciden en la afirmación de que las potencias no tienen derecho al *controle* en el régimen aplicable á la frontera argelino-marroquí, el que deberá subordinarse á pactos celebrados ó á celebrar entre los Estados limítrofes.

No ha sido necesario determinar los Tribunales encargados de la imposición de las penalidades, pues para la imposición de éstas se hallan facultados los cónsules respectivos, según la jurisdicción nacional á que estén sometidos los súbditos delincuentes.

Del proyecto del articulado se ha pasado copia álos representantes de los diversos países para que lo estudien.

Lo que se reconocerá á España

Algunos plenipotenciarios, señaladamente los representantes de Alemania, Francia y Marruecos, han dirigido consultas á sus Gobiernos y al Sultán, respectivamente, acerca de determinados puntos del articulado que alteran el contenido de los Tratados particulares con el Imperio mogrebita.

Uno de esos puntos es la importación de explosivos.

Los representantes más influyentes y más interesados en la finalidad de la Conferencia dudan que sea muy llano el camino en el asunto que se discute.

Por lo pronto, de acuerdo ya con las proposiciones de los antes mencionados representantes, se rehuye el englobar en idéntico epígrafe el contrabando de armas y la cuestión relativa á la vigilancia.

Puede asegurarse que España gozará de zonas neutrales en sus posesiones del norte de Africa y de los derechos derivados de la vecindad, al modo de Francia.

Conviene que no se acojan notas ni anticipos del articulado de la ponencia sobre el contrabando que transmiten algunos.

Los cuestionarios que circulan carecen de interés, y resultan indiferentes, ó sólo sirven para descubrir una remota insinuación de un criterio que no ilumina el camino lo necesario para la investigación de la verdad.

INVEROSIMILITUD Y REALIDAD

En una de las aldeas más tranquilas de Francia se ha registrado un suceso que tiene mucho de inverosimil.

Un joven llamado Francisco Mouttote se enteró de que un soldado apellidado Jeauron había muerto en Laghonat. Entonces decidió presentarse á sus parientes como si fuera el propio soldado, Jeauron resucitado.

La empresa exigía mucha audacia, pero Mouttote no es de los hombres á los que detienen las dificultades.

Se presentó en primer término á la hermana de Jeauron, una joven preciosísima que no vaciló en darle el dulce nombre de hermano.

Después fué á ver á su madre que poco después de enviudar, volvió á contraer matrimonio. La buena mujer se mostró más recalcitrante—hablaba en ella la voz de la sangre, como se decía en los mejores tiempos del melodrama—pero concluyó por dejarse convencer.

En realidad, no podía proceder de otro modo. Todos los vecinos aportaban su testimonio en favor de Mouttote. El del guarda de campo fué el más rotundo. «¡Es vuestro hijo!, dijo á la madre. ¡Lo reconozco en su modo de raciocinar!»

Este modesto funcionario ensanchó sin esfuerzo el dominio de la antropometría. Vino á aumentar los signos particulares mediante los cuales se fija de un modo cierto la identidad de los individuos.

Desgraciadamente el pobre hombre se equivocó, por lo que nos tememos mucho que en lo sucesivo solo se tenga en su olfato una confianza ilimitada.

Porque es el caso que el falso Jeaurou se dejó desenmascarar, siendo en seguida entregado á las autoridades de justicia. Pero su asunto no podía terminar de una manera trivial. ¡En manera alguna!

El defensor de Mouttote declaró en la vista de la causa que ya que su patrocinado no podía pasar por hermano de la joven Jeaurou, no tenía inconveniente en casarse con ella. Y véase cómo todo el negocio va á concluir al modo con que acaban, por lo general, las comedias morales: con un matrimonio.

Porque los jueces al oir la manifestación del defensor del ingeniero Mouttote, no quisieron mostrarse muy severos con éste.

Pero en atención á que, por la santa ejemplaridad, era necesario castigarlo, lo sentenciaron á dos meses de prisión, pero no por suplantación de nombre, sino por uso de las condecoraciones que correspondían al soldado Jeaurou.

¡Encuentren ustedes en la realidad una historia más deliciosamente inverosímil!

FRANCIA Y VENEZUELA

Ruptura de relaciones

Han llegado noticias de Caracas comunicando los acuerdos que últimamente ha adoptado el presidente Castro.

El Gobierno de la república venezolana ha dictado un decreto expulsando de aquel territorio á los jefes de la compañía francesa de cables internacionales.

Fúndase el tal decreto en que dicha empresa no se conforma con las leyes del país, ni las ha respetado.

El Gobierno de Francia aun no ha acordado las medidas que tomará contra Venezuela, pues el bloqueo de los puertos, en que se había pensado en un principio, no se ha creído conveniente por ahora.

El presidente Castro lo tomaría como fuerza mayor, eludiendo quizás el pago de indemnizaciones.

Han cruzado las costas de Venezuela tres cruceros franceses, y se les agregarán dos más en breve.

La actitud de Castro complica la cuestión planteada en los presentes momentos.

Sábese que en Venezuela hay gran actividad de refuerzos en las guarniciones y en los puestos, haciéndose también otros preparativos análogos.

La opinión muéstrase indiferente ante la probable ruptura de relaciones entre Francia y Venezuela.

Circula el rumor de que esta última república proyecta tender un cable entre La Guayra y Puerto Rico.

Como nota final, asegúrase que la escuadra francesa se dirige á Trinidad con objeto de recoger el almirante varios cablegramas.

Utilidad de la apicultura

La agricultura moderna es una de las ramas más productivas é importantes de la industria agrícola. Es de facil planteamiento y produce seguros beneficios. No es preciso ser terrateniente, agricultor, ni arrendatario para dedicarse á la apicultura.

Todo el que posea una casa con jardín, huerta ó corral, ó disponga de un pedazo de terreno, próximo ó lejano, puede instalar un colmenar moderno, sin necesidad de alimentarlo, cuidando sólo de alimentarlo, cuidando sólo de su higiene y saneamiento, colocando las colmenas en sitio seco y convenientemente orientado y teniéndolas vigiladas para que manos extrañas no las alteren, pudiendo hasta cerrar las cajas con llaves para más seguridad.

Las abejas se buscan el alimento en un radio de acción de cinco á seis kilómetros del punto donde se sitúen, y se encargan de almacenar en sus celdillas la miel y cera necesaria para su alimentación y la de la cría, y dejar libre una parte importante para el apicultor que haya facilitado y favorecido su producción por medio de los cuadros armados y preparados con la acera estampada, núcleo de las celdillas, que bien pronto fabrican.

Cada colmena de veinte cuadros móviles puede dar al año un producto de 25 á 36 kilos de miel, y si la floración es buena podrá repetirse á los tres meses igual extracción.

En España pueden establecerse facilmente, y en pocos años, un millón de colmenas movilistas, sin más gasto que el de primera instalación, que, lejos de desaparecer, irá aumentando el valor con el tiempo y producirían anualmente más de «veinte millones de pesetas» repartidos entre las familias del campo, como un premio extraordinarioque podrían recibir en Diciembre de cada oño.

En Suiza, cuyo campo y cuya flora es más pobre y reducida que los de España, no baja cada año de 12 millones de francos el valor de la miel, y de 5 á 6 millones el valor de la cera (el kilo de cera se cotiza á 4 francos.)

Para los obreros

Nuestro querido amigo el diputado provincial D. Evasio Rodríguez Blanco, nos remite una carta que con el mayor gusto publicamos, con otra del Director general de Obras públicas señor Burell, por el gran interés que encierra.

Dicen así ambos documentos:

«Paleneia y Enero 22 de 1906.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi querido amigo: Mucho le agradeceré me haga el favor de insertar en su periódico la carta del señor Director general de Obras públicas y copia de la relación de las cantidades mandadas librar á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia para ejecutar obras por Administración y caminos vecinales que me remite hoy mi excelente amigo señor conde de Garay y que interesa mucho su publicidad.

Perdone la molestia y quedo como siempre suyo muy afectísimo buen amigo y s. s. q. b. s. m.,

Evasio Rodríguez Blanco.»

«El Director General de Obras Públicas.

Excmo. Sr. Conde de Garay.

Mi querido amigo: Tengo sumo gusto en enviar á V. adjunta relación de las cantidades que se han mandado librar á la Jefatura de Palencia, en vista del gran interés de V.

Suyo affmo. amigo, q. b. s. m.,

J. Burell.»

Enero 20-1-906.

Relación de las cantidades mandadas librar á la Jefatura de Obras públicas de Palencia para obras por Administración y Caminos vecinales:

	Pesetas Cts.
Estudios de carreteras. . .	4.000 »
Obras nuevas de íd. . . .	24.000 »
Expedientes de expropiación.	1.102 90
Conservación.	19.628 50
Caminos vecinales.	60.000 »
Total.	108.731 40

Madrid 19 de Enero de 1906.

El Consejo de Obras públicas ha mandado incluir en el plan de obras que se han de ejecutar este año, las carreteras siguientes:

Villafolfos á Lagartos.

Villanuño de Valdavia al puente sobre el río Burejo.

Para estudios

Frómista á Tavara.

Sahagún á Villada, el trozo de Palencia, y la de

Baltanás á Carrión de los Condes.

* * *

También el alcalde, Sr. Martínez de Azcoitia, ha recibido una carta del diputado á Cortes por la capital Sr. Calderón, en la que le acompaña un libramiento de 10.000 pesetas, debido á las gestiones que ha realizado cerca del Ilmo Sr. Director general de Obras públicas.

Dicha importante suma la ha conseguido el Sr. Calderón de lo consignado en el presupuesto general del Estado para conjurar la crisis obrera y será destinada exclusivamente para ejecutar obras en el término municipal de esta ciudad, bajo la dirección de la jefatura de Obras públicas de la provincia.

Entre otros particulares de que se ocupa la carta del diputado por este distrito, indica que es probable que muy pronto pueda comunicar noticias concretas acerca de la construcción del Instituto de esta capital.

En la ocasión presente merecen un sincero elogio, por sus gestiones tanto el diputado á cortes por Saldaña señor conde de Garay, como el de Palencia Sr. Calderón, á quienes los obreros deben estar sumamente reconocidos, porque ambos representantes trabajan sin descanso por conseguir beneficios que en favor de aquéllos redundan.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecio hoy ante el tribunal de derecho Juana García Calderón vecina de Prádanos de Ojeda, para ser juzgada en la causa que se la seguía por hurto de patatas.

El fiscal que provisionalmente pedía para la Juana la pena de dos meses y un día de arresto mayor, después de la práctica de la prueba retiró la acusación que tenía formulada, interesando su absolución con todos los pronunciamientos favorables.

DESPUÉS de una enfermedad que ha debilitado, el cuerpo necesita reforzarse. Paro ello dése la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa.

La Emulsión Scott es esencialmente un magnífico reconstituyente. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (como en la Emulsión de Scott solamente) y reforzado con los valiosos hipofosfitos de cal y de sosa, es el aceite más nutritivo del mundo.

El paladar más delicado toma la Emulsión de Scott con gusto. El estómago más delicado soporta la Emulsión Scott con facilidad.

"Mi hijo Pedro, de 5 años de edad, sufrió unas fiebres gástricas. Quedó inapetente, raquítico y con una debilidad tan grande, que creí terminaría con un desenlace fatal. Me apresuré á darle la Emulsión Scott y fué tan rápido su restablecimiento que, al terminar el primer frasco, se hallaba fuera de peligro. Ahora come con un apetito extraordinario, se encuentra fuerte, tiene buen color y ha recuperado la vivacidad y alegría propias de la infancia."—Pedro Oñate, Calle de la Libertad 22, Miranda de Ebro, Burgos, 16 Febrero 1905.

LA EMULSIÓN SCOTT

siempre produce estos resultados. Todas las otras son muy inferiores. Rechácenlas.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo al que envíe 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Muerte repentina

Próximamente á las doce de la mañana de ayer, encontrándose en una tienda de vinos, establecida en la calle Empedrada, falleció repentinamente el obrero Julián Bahillo, de 57 años de edad.

Este, según hemos oído, entró á tomar una copa y mientras el dueño se la servía, se sentó al lado de cuatro sujetos que se entretenían en jugar á la brisca, los cuales se vieron sorprendidos con que Julián había dejado de existir.

Avisado el Juzgado, se personó en el lugar del suceso, así como el forense Sr. Donis, quien certificó que la muerte era natural, no interviniendo por tanto el Juzgado en averiguación ninguna y siendo trasladado el cadáver al domicilio de la familia, compuesta de la mujer y seis hijos, á los que acompañamos en el dolor que les produce tan inesperada desgracia.

Mañana á las doce, se reunirán en el palacio del Iltmo. Sr. Obispo, las personas designadas para constituír la junta en esta provincia, de los reales Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio, con objeto de posesionarse de sus respectivos cargos.

Agradecemos á la organizadora doña Cecilia M.ª Ortega, la atenta invitación que nos ha dirigido para la asistencia á la junta.

Siguiéndose expediente gubernativo por abandono de destino al maestro de la escuela pública de San Martín y Perapertú, D. Pablo Rodríguez Gato, y habiendo sido devuelto á la Sección de Instrucción y Bellas Artes el pliego de cargos formulado contra dicho maestro por no encontrarse éste en el pueblo, se le previene por medio de edicto que publicará el *Boletín*, que si en el término de quince días no se presenta en dicha Sección á contestar al referido pliego, se seguirá la tramitación del expediente, elevándole á la Superioridad.

Por supresión del destino que desempeñaba, la Delegación de Hacienda hace saber que ha cesado en el cargo de oficial de tercera clase de la Inspección de esta provincia, D. Manuel Octavio de Toledo y Valles.

Ha sido trasladado, á su instancia, á la Intervención de Hacienda de León, el aspirante electo de esta Tesorería, D. Elías Cor Loriente.

Para ocupar la vacante de éste, se nombra á D. Mariano Nevares, que presta sus servicios en la Intervención de Hacienda de León.

Por la caja de clases pasivas del Magisterio, ha sido jubilado el maestro de la escuela de Polentinos, D. Marcos Lores.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Cevico de la Torre, y puestos á disposición del alcalde de Valle de Cerrato, dos sujetos que fueron sorprendidos arrancando cepos y cortando leñas en el monte denominado Santa Cecilia, de aquél término municipal.

El Ayuntamiento de Dueñas tiene terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año corriente.

En Páramo de Boedo, se halla vacante la plaza de secretario de aquél Ayuntamiento, con el sueldo anual de 350 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en término de quince días.

La Guardia civil del puesto de Villada, ha detenido, después de grandes pesquisas, á Agustín Melero, autor del robo de un estepón de un carro, que realizó en la noche del 14 del pasado mes de Diciembre.

El comandante del arma de caballería, nuestro amigo D. Julio Sanz Montes ha sido destinado al doce depósito de reserva.

También el capitán recientemente ascendido D. Julián Villar Alvarado ha sido destinado al regimiento Lanceros de Borbón, de guarnición en Burgos.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia, se publicará en breve en el *Boletín Oficial*, la relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Caja de ahorros.

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 538 pesetas, saliendo reintegradas 1653,05.

* * *

Monte de Piedad

Las operaciones verificadas en este establecimiento en la semana última fueron 66 desempeños por 663 pesetas 15 céntimos y 124 préstamos por el de 617.

Efectos de la ley inglesa sobre extranjeros.

El día 1.º empezó á aplicarse en Inglaterra la nueva ley sobre emigrantes extranjeros.

En Grimsby fondeó un vapor, procedente de Hamburgo, conduciendo 45

M.C.D.2022

emigrantes. Como quiera que 22 de ellos no poseian la cantidad en metálico prevista por la ley, les fué negada la autorización para entrar en territorio británico. Casi todos los emigrantes eran refugiados rusos, desertores ó paisanos, que han huído de sus pueblos devasados.

Algunos lograron probar ante las autoridades que, de volver á su país, arriesgaban la libertad ó la vida, y entonces se les autorizó á desembarcar, acogiéndose á la ley de asilo.

En Douvres fueron sometidos á interrogatorio, por el inspector de inmigración, los pasajeros de tercera clase llegados en barcos procedentes de Calais y Ostende.

Habiendo demostrado todos ellos que desconocían la existencia de la nueva ley, se les eximió de las demás formalidades exigidas por ésta, y continuaron su viaje á Londres.

Por el ministro de Instrucción pública se ha dispuesto que se remitan á la Subsecretaría de aquel ministerio, por los centros docentes, los datos relativos al movimiento del personal, á fin de proceder á la rectificación de los ascalafones.

Grandes Viveros y Plantaciones
de
Vides Americanas é Híbridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ciriaco González Alvira, 5 meses, Afueras del Puente Mayor, —Julián Bahillo Prieto, casado, 57 años, San Juan de Dios, 17.

Nacimientos.—Sara María García Castro, hija de Víctor y Cira, Arbol del Paraiso, 9.—Eugenio Gutiez Espina, hijo de Pedro y Ramona, Plazuela de Paredes, 9.—Eulogio Prieto de la Rosa, hijo de Antonio y Ceferina, Pedro Espina, 9.

El paseo de la calle Mayor, que como de costumbre fué ayer amenizado por la banda de música, de once á una, estuvo bastante animado.

Por la tarde se vieron también muy concurridos los paseos de las afueras de la ciudad, especialmente la carretera de Valladolid.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

MERCADOS

Palencia, 22.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 24 á 25 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 21.—Los precios de este mercado, son:

Trigo, de 45'50 á 46 reales la fanega de 92 libras; centeno, á 31; cebada, á 28, y yeros á 45.

Tendencia sostenida.

Las harinas á 18'50 reales la arroba de extra, y 17'50 las primeras, 16 la segunda y 15 la tercera.

Los salvados se cotizan de 11 á 13 reales fanega.

El tiempo se ha puesto frío, con tendencia á nevar, lo que hace que la vegetación se retrase y se paralicen los trabajos del campo, efecto de la humedad que tiene la tierra.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46,50 y 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 21.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieblas.

Estado de los campos, bueno.

—

Rioseco, 21.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Arévalo, 21.—En el mercado han entrado hoy 160 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 reales las 94 libras.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 21.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 130.

En ambos mercados se cotizó de 47'25 á 47'50 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Alcance del interior y exterior.

Santander 21

Se ha celebrado el entierro de las víctimas de los sucesos de la casa de juego «Huerto del Francés», asistiendo á el numerosísimo público. Al salir los cadáveres del Depósito Judicial, el tránsito era imposible, pues á presenciar la salida había acudido inmenso gentío, por cuyo motivo hubo achuchones.

El aspecto que ofrecía el entierro, era imponente.

La opinión general aplaude la determinación que el gobierno ha tomado respecto al gobernador y á los inspectores de vigilancia.

Londres 21

Resultados conocidos de las elecciones: 252 liberales, 34 representantes del trabajo, 77 nacionalistas y 110 unionistas.

Los liberales ganan 130 puestos y los obreros 28.

Hamburgo 21

Diez y ocho personas, entre las cuales una mujer, han sido detenidas por haber participado en los desórdenes, y serán probablemente procesadas por perturbación del orden público.

Moscou 21

El Comité revolucionario dirige una proclama al pueblo, excitándole á que se abstenga el día 22 de entregarse á ningún género de manifestaciones.

El comité considera que este no es el momento oportuno para hacer ruído.

París 21

Dicen de Santiago de Chile con referencias de Guayaquil, que la población se ha sublevado de nuevo y que los revolucionarios proclamaron á Alfaro gobernador general.

En la ciudad se trabó un combate encarnizado, del que resultaron 200 entre muertos y heridos.

San Petersburgo 21

Han sido detenidos en Krasnoiarsk, después de una resistencia que ha durado cuatro días, 470 revolucionarios.

Libau 21

Han sido fusiladas 25 personas por merodeo y asesinato.

Génova 21

M. Caffaro, comentando la gestión del Papa en la Conferencia de Algeciras para obtener la libertad religiosa en Marruecos, dice que dicha gestión podrá dar al Vaticano una autoridad política que servirá con seriedad á sus intereses religiosos y á sus deseos políticos en Europa.

DIONISIO TORRES
GRABADOR-LITÓGRAFO
se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.
Mayor Antigua, 113, 1.°

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Ruptura de relaciones

MADRID 22 (11'30)

En Venezuela se agrava la situación con motivo de la ruptura de relaciones con Francia.

La alarma en Curaçao es grande.

Se asegura que el presidente Castro ha amenazado con bombardear todos los barcos franceses que se presenten en Güiria.

La excitación del populacho contra los franceses es extremada, contribuyendo á ello la prensa.

—

Delegados disgustados

MADRID 22 (11'45)

Telegrafían de Algeciras diciendo que los delegados franceses muéstranse contrariados, según rumores que allí circulan, ante la actitud enérgica de España que pide el cumplimiento del tratado de Wad-rás, sobre el territorio de Mar-Chica.

Créese que Alemania apoya las aspiraciones de los delegados españoles.

—

D. Alfonso y su futura

MADRID 22 (12)

De San Sebastián telegrafían que en París se insiste en asegurar que el rey y la reina llegarán el jueves á Biarritz, celebrándose en el hotel que ocupa la princesa Ena de Battenberg una fiesta íntima.

Desórdenes en Florencia

En un mitin socialista celebrado ayer en Florencia ocurrieron graves desórdenes.

—

Reforma de una ley

MADRID 22 (13'25)

El conde de Romanones ha obtenido hoy la firma de un decreto, autorizándole la presentación á las Cortes del proyecto para la reforma de la ley municipal.

Viaje retrasado

El gobernador de Barcelona señor duque de Bivona ha aplazado hasta mañana su regreso á la capital de su mando.

4.000 telegramas

El presidente del Congreso señor Canalejas ha recibido más de 4000 telegramas felicitándole por su elección para presidente de la Cámara.

—

Precauciones

MADRID 22 (14'15)

Dicen de Algeciras que al comenzar hoy las Conferencias se han comentado las medidas extraordinarias de vigilancia que se han tomado desde el hospedaje de los representantes extranjeros hasta el local donde se celebran las reuniones.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14, CARNICERÍAS 14

R. Pacheco
Profesor de Dibujo titulado

Lecciones de Pintura y Dibujo.
Preparación para ingenieros industriales y militares.
Informes, S. Rincón, Mayor principal, 48.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 60

LOS REBELDES

aumentaba su fama, se aumentaba tambien en ella el deseo de ocultar que Enrique fuese su hijo, pareciéndole cada vez más imposible el poder ejecutar la última disposición de su marido. ¡Cómo había de decidirse á destruir en un momento el edificio de honradez y de virtud construido á fuerza de tantos años; ¡Cómo resolverse á borrar con anticipación la pomposa inscripción destinada para su losa sepulcral, que debía presentar á los tiempos venideros su vida ejemplar é irreprensible! No puede ser, su memoria debe quedar sin tacha; cree que esto lo debe á su país, á su familia y á ella misma. No hay remedio, la caja de plomo debe desaparecer, y los juramentos deben olvidarse.

Sin embargo, Elena miraba casi siempre á Talebart con dolorosa ternura é interiormente le preferia á sus otros hijos, y mientras la edad de Enrique la permitió prodigarle las caricias de la niñez, se consolaba más de una vez estrechándole contra su corazón; pero cuando los años le hubieron convertido en un hermoso joven, se vió obligada á variar de conducta con él, sustituyendo al cariño de madre el carácter severo de protectora. ¡Cuánto le costó á ella misma semejante resolución! ¡En cuántas ocasiones alargándole friamente su mano á besar, estuvo tentada de estrecharle entre sus brazos, y cediendo á los impulsos de la naturaleza, dar el dulce título de hijo! Ya le recibía con las más afectuosas demostraciones, ya le rechazaba con la mayor dureza. El joven Talebart, no podía comprender estos cambios repentinos ni el carácter vário de su bienhechora, y se le hacia insoportable esta mezcla de cariñoso afecto y de desdeñosa altanería con que continuamente era atormentado.

El amor que declaró Enrique á su hermana asustó á la condesa, y cuando en su oratorio le reprendió esta pasión, graduándola de *crimen imperdonable y de audacia sin ejemplo* con que habia *empañado el aire que Maria respiraba*, exasperado el mancebo no vió en estas palabras otra cosa que un exagerado orgullo. Elena en su exaltación no supo explicar su pensamiento, y Enrique tampoco pudo moderar su indignación: esto dió lugar á que aquella madre perdiera á su hijo y él se convirtiese en criminal.

Desde aquel aciago día desapareció la felicidad de la condesa; ni los placeres, ni las diversiones podian distraerla un solo instante, ni aliviarla el martirio que sufría; y como era de las más decididas realistas, aborrecía las grandes compañías, siendo por desgracia su hijo capitán de una de ellas.

La señora de Monthuel conoció á Yola en una función suntuosa que Felipe el Temerario ofreció á los nobles de Borgoña, y como todo lo que era talento, reputación y fama gustaba á la condesa viuda, instó una y otra vez á la huérfana de Solins á que fuese á pasar algunos dias con ella á su castillo. Juana se excusó por largo tiempo de complacer á la condesa, quien ignoraba que Eduardo estaba apasionado de Yola; pero cuando Enrique quebrantó sus juramentos, volviendo á ser bandidos: y cuando los acontecimientos que se sucedieron hicieron poco segura su morada, se decidió á llevar á su hija adoptiva al castillo de Monthuel para ponerla á cubierto de cualquiera desgracia. Este fué el motivo porque Yola vino á ser la compañera favorita de la condesa, cuya salud se hallaba quebrantada por tantos disgustos, y el esmero con que esta joven la cuidaba, hicieron que la tomase tal afecto, que parecía no poder vivir sin ella.

Las noticias esparcidas sobre el matrimonio de Yola con Eduardo, no fué otra cosa que grandes falsedades. El generoso conde, no solo no obsequiaba ya á la doncella á quien amaba Enrique, sino que hasta evitaba el encontrarse con ella, renunciando completamente á su amor por complacer á su amigo, á pesar de lo mucho que le costaba semejante sacrificio, pues nunca tuvo con seguridad quien más tiernamente le amase.

Por otro lado, creyendo Yola que el *Rebelde* había recibido su carta, no podía perdonarle su inconstancia y deslealtad. En tanto que unos y otros se hallaban predispuestos de este modo, ocurrió la catástrofe del castillo de Paladru, y los horrores cometidos por los facciosos fueron á inspirar el terror en el de Monthuel. En vano la condesa trataba de ocultar su desesperación con apariencias de resignada; ya el golpe terrible estaba dado, y Elena en el lecho, de donde no había de volver á levantarse. En este estado, suplicó á Juana que fuese á decir á Enrique que ella le llamaba, intentando así un nuevo esfuerzo sobre aquel corazón de bronce. No pensaba, sin embargo, revelarle su nacimiento: no quería sino verle, sin saber todavía lo que había de decirle.

Juana ejecutó su comisión, y si hubiera sido más prudente para no exasperar á Enrique, si los clamores del combate y el incendio de las posesiones no la hubiesen á ella aturdido, hubiera manifestado la causa de su furor, hubiera también sabido por qué Talebart quebrantó sus juramentos, y justificando á Yola, no habrian ocurrido las desgracias que tuvieron lugar; pero la impaciencia del *Rebelde* y la indignación de Juana lo echaron á perder todo en *Noirmoutier*. Ambos se hallaban obcecados: ambos se habían hablado sin entenderse, y nada podia ya detener á Enrique en la carrera de los crímenes.

En el momento en que acontecia el asalto del castillo, la señora de Monthuel, que veía acercarse su última hora, reclamó los auxilios espirituales, deseando depositar en el seno de un sacerdote sus secreto y arrepentimiento. A este fin se hallaba á su cabezera el padre Anastasio.

El castillo, como se sabe, fué tomado por asalto y sacrificado Eduardo al ciego furor de Enrique. Yola se refugió en la alcoba de la moribunda, y oculta entre el cortinage de su cama, imploraba e

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral., 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orina turbia y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 23* 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguería Escudero y de Fuentes Aspurz.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, y hidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. - En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Sevenden

320 carneros, 300 ovejas y 140 cancines y cancinas. Para verlos y tratar con don Marcelo Herrero, en Castil de Vela.

Plantas de chopo

Se venden trescientas, de tres á cuatro años, superiores.

Dará razón, Gregorio Portillo, en Ribas de Campos.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres, calle del Arbol del Paraiso, número 9, piso principal.

2

SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

Venta

Se hace de una mesa de comedor, y un centro de sala, completamente nuevo.

También se vende una cama de hierro con colchón y jergón de maiz, esto en buen estado.

Cesado del Alital, número 6, principal, darán razón.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

GRAN LIQUIDACIÓN

Con el 20 por ciento más barato que en la fábrica, se hace de todas las existencias de **Calzado** para Señora, Caballero y Niño, en el comercio de

Florentino Sánchez Díaz

MAYOR PRAL., 138

Precio Fijo ***Ventas al contado***

Gran surtido en Loza, Cristalería, Artículos de piel, Lampistería, Paraguas, Hules y otra infinidad de artículos.

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022